

Multas a partidos superan 800 mdp

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EN UN PERIODO de más de siete años, incluyendo los primeros meses de 2023, los partidos políticos han sido sancionados con un monto total de 844.1 millones de pesos derivados de faltas administrativas y en materia de fiscalización. Aunque todavía falta que el Instituto Nacional Electoral (INE) concrete la fiscalización de los comicios de Coahuila y del Estado de México, que se celebraron este año y cuyos resultados estarán listos el próximo 20 de julio, de los que podrán derivar más sanciones, los partidos ya acumulan 144.2 millones de multas en lo que va de este año.

Además, de acuerdo con el reporte realizado por la Comisión de Fiscalización de la autoridad electoral, de la actividad político-electoral y partidaria de los siete años anteriores, los partidos suman sanciones por cerca de 700 millones de pesos.

Sin embargo, las multas de las que son objeto las fuerzas políticas por las diferen-

tes anomalías que registran son bien cubiertas por las prerrogativas anuales que reciben.

Tan sólo el monto total de las sanciones que acumulan por prácticamente siete años y medio representan el 13.5 por ciento de las prerrogativas que tienen presupuestado este año las fuerzas políticas con registro nacional.

Como parte del presupuesto 2023 que solicitó el INE, con independencia de los recortes que sufrió la institución, mensualmente se les suministran a los partidos montos designados según la votación recibida, pero que acumulan un monto global de seis mil 233.5 millones de pesos.

Del presupuesto total que recibe cada fuerza política al mes, la autoridad electoral únicamente les puede descontar, por ley, 25 por ciento de sus ministraciones.

En el periodo que va de 2016 a lo que va de 2023, el órgano electoral ha emprendido en total dos mil 585 procedimientos ordinarios administrativos en contra de los partidos, de los

cuales todavía están pendientes de resolución 247.

Las sanciones impuestas a los partidos en 2016 ascienden a 254 millones 927 mil 877.61 pesos; mientras que en 2017 fueron por 19 millones 659 mil 267.67, y en 2018, en el contexto de la elección presidencial, sumaron 47 millones 169 mil 261.41 pesos.

Para el año 2019, el órgano electoral identificó irregularidades cometidas por las fuerzas políticas que ameritaron sanciones hasta por 11 millones 494 mil 085.02 pesos y para 2020 ascendieron a cinco millones 289 mil 715.06 pesos.

En el contexto de los comicios intermedios de 2021, el INE impuso el mayor monto de las sanciones de todo este periodo, que ascendieron a 304 millones 165 mil 794.93 pesos, suma que bajó a 57 millones 146 mil 989.89 pesos para 2022.

En lo que va de 2023, los partidos acumulan sanciones por 144 millones 267 mil 840.58 pesos, con lo que sumarían 844 millones 120 mil 832.17 pesos.

844.1

Mdp, la sanción a los partidos derivada de faltas administrativas